

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 23 de abril de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, afectado a “Seminario Taller para Ingeniería”, a los fines de someterlo a concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, ratificada por Resolución C.S N° 17/16;

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la creación del siguiente cargo que tendrá vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, Res. CS N° 17/16:

- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de docencia en el Departamento de Formación Complementaria, afectado a “Seminario Taller para Ingeniería” de las carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, a la que fuere pertinente afectarlo.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Comuníquese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 78/18.-

**Universidad Nacional del Litoral**  
**Facultad de Ingeniería y**  
**Ciencias Hídricas**  
  
**Secretaría Administrativa**

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar